

ADENDA No. 2
Invitación abierta No. 834

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Seleccionar las aglomeraciones/iniciativas clúster beneficiarias de la convocatoria AGLOMERACIONES PARA EL DESARROLLO: ACOMPAÑAMIENTO con el fin de recibir asistencia técnica y acompañamiento para diseñar/actualizar hojas de ruta que promuevan su desarrollo.

De conformidad con lo establecido en el numeral **5.5 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN, COLOMBIA PRODUCTIVA** emite la presente Adenda No. 2 mediante la cual se modifica un (1) numeral de los Términos de Referencia como se señala a continuación.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en *letra cursiva, subrayado y en color rojo*, lo que se ha suprimido y es objeto de modificación se encuentra tachado, así:

PRIMERO: Se modifica en numeral **5.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** de los términos de referencia, el cual quedará así:

5.2 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El cronograma de la convocatoria es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	18 de septiembre de 2023	Página web www.colombiaproductiva.com y www.fiducoldex.com.co
Formulación de inquietudes	Desde la apertura hasta el 6 de octubre de 2023	A través del correo electrónico silvia.amorocho@colombiaproductiva.com ; jennifer.guzman@colombiaproductiva.com
Respuestas a inquietudes	11 de octubre de 2023	Página web www.colombiaproductiva.com y www.fiducoldex.com.co Será responsabilidad de los interesados consultar las respuestas a las preguntas formuladas
Cierre de la convocatoria y radicación de la postulación	14 de noviembre de 2023 a las 6:00p.m.	Envío por correo electrónico de documentos a Silvia.amorocho@colombiaproductiva.com y

		jennifer.guzman@colombiaproductiva.com con copia convocatorias@colombiaproductiva.com
Publicación de resultados de elegibilidad	24 de noviembre de 2023 <u>29 de noviembre de 2023</u>	Página web www.colombiaproductiva.com y www.fiducoldex.com.co
Publicación de resultados de viabilidad	1 de diciembre de 2023 <u>6 de diciembre de 2023</u>	Página web www.colombiaproductiva.com y www.fiducoldex.com.co

SEGUNDO: Aquellas disposiciones que no sean objeto de pronunciamiento y modificación a través de esta adenda, se mantienen vigentes.

La presente adenda se publica el 17 de noviembre de 2023 en las páginas web www.colombiaproductiva.com y www.fiducoldex.com.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – COLOMBIA PRODUCTIVA